



Socorro, 13 de febrero de 2026

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y AVAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, SEMILLERISTAS Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA CENTENARIO EN EL PERÍODO ACADÉMICO 2026-1

Se informa a los estudiantes de pregrado y postgrado de la Seccional que se inicia una nueva etapa para los aspirantes a participar como integrantes de semilleros y auxiliares de investigación en los proyectos de investigación vigentes en el sistema Centenario.

Dirigida a: Estudiantes activos de pregrado y postgrado de la Universidad Libre Seccional Socorro que voluntariamente deseen vincularse a proyectos de investigación avalados institucionalmente en calidad de Semilleristas y/o de auxiliares de investigación en 2026-1.

Requisitos Básicos: Ser estudiante activo, ser aceptado(a) mediante convocatoria, haber cursado al menos el 50% del plan académico (para postgrado), contar con un promedio igual o superior a 3.5, no haber recibido sanciones disciplinarias y acordar un plan de trabajo.

La convocatoria de registro de semilleros, semilleristas y auxiliares de Investigación 2026-1 se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

| Actividad | Fechas | Procedimiento |
|---|--------------------------------|---|
| Apertura de la Convocatoria | 13 de febrero del 2026 | Socialización por parte de la Dirección Seccional de Investigación a Facultades. |
| Inscripciones de nuevos y antiguos (semilleristas y auxiliares de investigación) | Hasta el 20 de febrero de 2026 | Los estudiantes manifestarán el interés de postularse y que cumplen con los requisitos al correo investigaciones.soc@unilibre.edu.co . |
| Verificación del cumplimiento de los requisitos y procedimiento de selección | 23 y 24 de febrero de 2026 | Los líderes de proyectos y la DSI seleccionará acorde al número de aspirantes. |
| Sesión para la formulación y gestión de los planes de trabajo de semilleros y auxiliares de investigación | 25 y 26 de febrero de 2026 | Los líderes de proyectos junto con la DSI, semilleristas y auxiliares acordarán un plan de trabajo alineado con los objetivos aprobados. |
| Aclaraciones y subsanaciones | 27 de febrero de 2026 | La Dirección Seccional de Investigaciones (DSI) corregirá errores u omisiones que se hayan podido dar en el proceso de selección. |
| Publicación de resultados | 28 de febrero de 2026 | Socialización por parte de la Dirección Seccional de Investigación de resultados. |
| Reporte ante la DNI por parte de la Dirección Seccional de los semilleros que cumplieron los requisitos de la presente convocatoria | 2 de marzo de 2026 | Informe por parte de la Dirección Seccional de Investigación de resultados finales de la presente convocatoria. |
| Asignación de códigos Centenario a los Semilleros por parte de la DNI | 3 de marzo de 2026 | La Dirección Nacional de Investigaciones asignará los códigos correspondientes. |

Atte,

Dirección de Investigaciones Universidad Libre Seccional Socorro
Cel: 3165336039; Correo: investigaciones.soc@unilibre.edu.co